

CERES, 26 DE JUNIO DE 2020



PARTE DE PRENSA JUNTA DE DEFENSA CIVIL

Durante la reunión efectuada en el día de la fecha, las autoridades sanitarias del Hospital Regional informaron que en la Ciudad de Ceres existen 17 casos activos de Covid-19, 3 de los cuales fueron confirmados en el día de hoy y 171 personas aisladas en total preventivamente. En el día de la fecha se realizaron nuevos hisopados, de los cuales se conocerán los resultados el día lunes.

Cabe resaltar, que luego de las investigaciones sobre la cadena de contactos de algunos casos positivos de Covid-19, no se ha podido identificar a través de qué vínculo han contraído coronavirus, lo que implica considerar la posibilidad de que exista circulación del virus en la comunidad.

Evaluando lo anteriormente expuesto, la Junta de Defensa Civil considera pertinente no innovar y sostener las restricciones vigentes en cuanto a las actividades comerciales esenciales habilitadas, sumando los días Domingo para que puedan desarrollarse dichas actividades comerciales en horario de 8 a 14 hs. al igual que los días restantes. También se habilita la modalidad delivery para rotiserías, de lunes a domingo en horario de 19 a 23 hs. Las modificaciones mencionadas entran en vigencia a partir del día Sábado 27 de Junio.

Se acordó también evaluar la evolución de casos sospechosos y contagios en las próximas 72 hs. para elevar al gobierno provincial una propuesta de flexibilización de la cuarentena o cambio de fase, tendiente a habilitar otras actividades.

Finalmente, la Junta de Defensa Civil solicita y recomienda el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio a toda la población, y en especial a aquellas personas que forman parte del grupo considerado de riesgo, ya sea por la edad o por padecer enfermedades crónicas.